



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20640

19/08/2020

50049

AUTOR/A: SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España considera que, para contribuir a la sostenibilidad socioeconómica y medioambiental del sector agroalimentario, así como para el fomento del relevo generacional en el campo, hay que atender las necesidades de su población, centrándose especialmente en instalar a jóvenes agricultores que ejerzan su actividad en explotaciones modernas y rentables, evitando así el envejecimiento actual al que se enfrenta el sector agrario.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) está firmemente comprometido con el impulso de las estrategias de poblamiento activo del medio rural español y el desarrollo de territorios rurales inteligentes, dinámicos y poblados, que sean atractivos para el asentamiento de la población y generadores de actividad económica y empleo de calidad, especialmente para los jóvenes y las mujeres, como potenciales transformadores de la realidad del medio rural.

La política de incorporación de jóvenes de la Política Agrícola Común (PAC) supone distintas vías de apoyo para que los nuevos agricultores vean favorecida su integración en esta actividad económica.

Dentro del primer pilar de la PAC, se crea una ayuda complementaria para aquellos jóvenes agricultores que cumplan ciertos requisitos, que con la aprobación del reglamento ómnibus en 2017, se duplica aplicándose en la campaña de 2018.

Además, el segundo pilar de la PAC ofrece una ayuda específica para apoyar la instalación de jóvenes agricultores y la creación de empresas para jóvenes agricultores, de tal forma que el coste de incorporación a la actividad se vea en parte atenuado con estas ayudas.



Por otro lado, cabe señalar que, en el marco de las negociaciones de la PAC post 2020, España considera que el relevo generacional es un objetivo estratégico y que cuenta con una dotación financiera adecuada, procedente de ambos pilares. España defiende que la futura PAC apoye todas aquellas medidas horizontales conducentes a mejorar la rentabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias.

En este contexto, España ya ha comenzado a elaborar el futuro Plan Estratégico Nacional de la PAC, a través de un amplio proceso participativo y de diálogo con las Comunidades Autónomas, las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas Agroalimentarias, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones de mujeres y otros representantes y agentes del territorio.

Durante el año 2020, se determinarán las intervenciones del plan estratégico que darán respuesta a las necesidades detectadas.

En el ámbito de estas reuniones, dentro del objetivo específico 7 (OE7) “Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural” se ha detectado la necesidad de facilitar el acceso a la tierra a los jóvenes que quieren comenzar en el sector agrario, promover el relevo generacional, mejorar las explotaciones, facilitar el acceso al crédito y mejorar la fiscalidad, mejorar la cualificación profesional y mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia de las mujeres rurales en la actividad agraria.

Con el fin de analizar la realidad de los problemas de acceso a la tierra, el abandono de tierras de cultivo, y la posibilidad de poner en marcha bancos de tierras para solventar este problema, el MAPA ha impulsado y liderado un Grupo Focal de Acceso a la Tierra cuyas conclusiones serán publicadas en breve.

Para facilitar el acceso al crédito de los jóvenes, se reforzará el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada, que está disponible desde 2018, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el cual cubre las garantías de préstamos a todos aquellos agricultores que quieran invertir en su explotación, ofreciendo condiciones más favorables que las del mercado financiero. Asimismo, se está trabajando en un paquete de propuestas de fiscalidad en beneficio de los jóvenes.

La digitalización y el uso de las nuevas tecnologías en el medio rural se consideran también elementos claves para impulsar el desarrollo rural. Por ello, el MAPA a través de diversas herramientas, entre ellas la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural, y el apoyo a la innovación en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, promueve medidas de apoyo con especial efecto en los jóvenes y a las mujeres.



Para mejorar la reputación social de la actividad agraria en el medio rural, se está ultimando un Plan de comunicación, en el marco de las actividades de la Red Rural Nacional, que contribuirá a reducir la brecha entre el medio rural y el urbano, resaltando los valores intrínsecos del medio rural y fomentando la incorporación de nuevos pobladores, especialmente jóvenes y mujeres, con nuevas ideas y modelos de negocio, alentando tanto la incorporación a la actividad agraria moderna y competitiva, como la diversificación económica,

La formación es otro elemento esencial. El MAPA ha realizado un diagnóstico territorial sobre necesidades formativas de los jóvenes recién instalados en la actividad agraria, que ayude a promover una orientación profesional acorde con las posibilidades de empleo y desarrollo de los propios territorios.

Se van a impulsar medidas para el asesoramiento, la formación y capacitación de los jóvenes y de todos los profesionales del medio rural, para ampliar sus conocimientos, facilitar su acceso a la información, facilitar su toma de decisiones y mejorar sus capacidades digitales para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Todo este ejercicio se diseñará con el objetivo adicional de poder adaptarnos fácilmente al futuro sistema para el asesoramiento y la formación derivado de la futura PAC post 2020 (sistema AKIS).

A través de las ayudas a la formación de profesionales del medio rural, que el Ministerio convoca anualmente, se continuará contribuyendo a la mejora de las cualificaciones de los profesionales dedicados a la agricultura y actividades afines, incluidos técnicos, gestores de explotaciones y de empresas agrarias.

Por último, se destaca que el Gobierno está impulsando el denominado “Programa de Visitas de Jóvenes Agricultores”, dirigido a los jóvenes del sector agrario recientemente incorporados, para contribuir a una mejor gestión de su explotación, realizando visitas a explotaciones, modelo donde recibirán formación práctica en temáticas diversas.

Madrid, 30 de septiembre de 2020